



Valparaíso, 28 de julio de 2025

**OFICIO N° 882-2025**

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre las cirugías suspendidas a nivel nacional y regional, especificando motivos y número de procedimientos afectados, así como las medidas adoptadas para garantizar la continuidad y normalización de las cirugías, considerando el riesgo que estas suspensiones implican para la salud de los pacientes.

Cabe hacer presente que esta solicitud se origina por el caso de una paciente de Curicó, diagnosticada con insuficiencia cardíaca, programada para un implante de marcapaso, cuyo procedimiento fue suspendido por falta de insumos en el hospital local.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, señor **Patricio Rosas Barrientos**.

Dios guarde a US.,

**LEONARDO LUEIZA URETA**  
Abogado Secretario (A) de Comisiones

**A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.**  
**A LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, SEÑORA MARTA CARO ANDÍA.**

Comision de Salud Cámara de Diputados  
Congreso Nacional de Chile  
[saludcam@congreso.cl](mailto:saludcam@congreso.cl) 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5151C77379B484CB